Informe de Evaluación de Ofertas Nº 06/14

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Mayo del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/14 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO", ID Nº 307955.***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el **PAC Nº 273861** de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria **(CDP) Nº 103/14** para el ejercicio fiscal 2014. El monto que podrá aplicarse al presente ejercicio fiscal es de Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones) IVA incluido.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el **25 de marzo de 2014**, con número de expediente **307955**.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: ***ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PREPAGOS Y TERCERIZADOS S.A., MIMBI S.A., LIMIPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.***, y ***EL MEJOR S.R.L.***, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El Sistema de Adjudicación es por **El Total**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día **10 de Abril de 2014**, fue realizada la apertura de Sobres del llamado conforme al **Acta de Apertura Nº 04/14**, presentándose loa siguientes oferentes:

OFERENTE PARTICIPANTE:

OFERENTE	MONTO Gs.
C & R EXPORT.-IMPORT S.R.L.	88.524.704
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	88.714.768
COMPUCOM de Jorge D. Orué Cuevas	89.234.152
CONSERMAR de Mariela Molas	93.675.680
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	103.540.304
RENOVA S.A.	126.549.696
INCOINSA S.A.	137.354.531

Se observa que en el acto de apertura, se han dejado las siguientes observaciones: *"El representante de la firma RENOVA S.A. menciona que: "Las empresas C & R S.R.L., Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L., Compucom, Consermar, y Laya Construcciones S.A., no cotizan conforme al salario mínimo Legal vigente, como se observa en la planilla Auxiliar Nº 1". El representante de la firma INCOINSA menciona que: "Las empresas Consermar, Compucom, Renova S.A., Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L. y Laya Construcciones S.A., en sus planillas auxiliares en donde dice "Los precios se deberán trasladar a la Planilla de Oferta" no coinciden; como así mismo en sus respectivas cartas de ofertas no aclara los bienes y servicios ofertados. También las planillas auxiliares no constan de todas las dependencias".*

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas ***C & R EXPORT-IMPORT S.R.L, LAYA CONSTRUCCIONES S.A., COMPUCOM de Jorge Orué, CONSERMAR de Mariela Molas, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., RENOVA S.A. e INCOINSA S.A.***, cumplen con la documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la menor oferta, la presentada por la firma ***C & R EXPORT-IMPORT S.R.L.***

4. Análisis de oferta y Especificaciones Técnicas

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de la firma ***C & R EXPORT-IMPORT S.R.L.,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al respecto y conforme a lo establecido en el Art.57º y 59º del Decreto Nº 21.909/03, vía **Nota DC Nº 140/14** de fecha 28/04/14, y **Nota DC Nº 175/14** de fecha 20/05/14, se ha solicitado documentación de carácter formal y aclaraciones, bebiendo de ser remitidas en un plazo de 48 horas, de haber recibido la presente en el SENAVE, Edificio Planeta I, Piso 2, Dirección de Contrataciones. Sobre este punto cabe aclarar que las mismas fueron presentadas en tiempo y forma y pasan a formar parte de su oferta.

Al respecto, la firma ***C & R EXPORT-IMPORT S.R.L.***, ha aclarado en su parte pertinente cuanto sigue*: "Las personas propuestas en nuestra oferta están cotizados como jornaleros, adecuándonos al Código Laboral, Art. 232: "El salario se pagara a intervalos regulares, conforme a las siguientes reglas a) el pago se efectuara por semana, por quincena o por mes. Excepcionalmente, de acuerdo a la naturaleza de las tareas cuando el trabajador no sea ocupado diariamente, el salario podrá ser abonado al término de cada jornada, semana o quincena. En ningún caso la remuneración diaria del trabajo o jornal será inferior a la suma que resulte dividir el salario mensual por veinte y seis días..."*

Por otro lado cabe analizar la Planilla Auxiliar Nº1 presentada, y en ese sentido se observa la siguiente cotización:-

Descripción de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	Costo Mensual Gs.
1. Salario	1.543.520	5	7.717.600

Al respecto se trae a colación lo dispuesto en la ADENDA Nº 1, que en su parte pertinente dice: *"Horario del Servicio: De Lunes a viernes de 06:00 a 14:00 Hs. Recursos Humanos Requeridos (durante el horario de servicio). EXIGENCIA DE LA INSTITUCION. Mínimo 5 (cinco) personales de limpieza, de los cuales 1 (uno) personal actuará de nexo y coordinador para las actividades a realizarse; los cuales deberán percibir sus haberes conforme a las leyes vigentes. Las actividades serán coordinadas conjuntamente con el Departamento de Servicios Generales del Senave."*

Así mismo la **Resolución MTE y SS Nº 84/14**, de fecha 12 de marzo del 2.014, *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL AUMENTO DE LOS SUELDOS Y JORNALES MINIMOS DE TRABAJADORES DE TODO EL*

TERRITORIO DE LA REPUBLICA", conforme dispone el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1.324, de fecha 28 de febrero de 2014, que en su parte pertinente dice: *"Art. 3º FIJAR, en consecuencia, los sueldos y jornales mínimos para los trabajadores de todo el territorio de la República, con validez desde el 1º de marzo de 2.014, como sigue: COMERCIO: Salario mensual Gs. 1.824.055, Salario por día del Trabajador a jornal Gs. 70.156".*

En ese orden de cosas, se puede colegir del horario y días solicitados para la prestación del Servicio de limpieza y la cotización presentada por la firma ***C & R EXPORT-IMPORT S.R.L.,*** que la misma se adecua a las disposiciones legales vigente en materia laboral.

Con lo mencionado anteriormente se ha aclarado una de las observaciones realizadas a la firma en cuestión sobre la cotización del salario mínimo legal.

Ahora bien en lo que respecta a la observación que hace referencia a la carta de oferta, se ha verificado y de manifiesto se observa que la misma hace referencia al presente llamado, así como las mismas se adecuan al modelo establecido en la Carta de Invitación.

Igualmente se aclara que se ha verificado la Planilla Auxiliar Nº 1; Descripción del componente: total precio unitario con la lista de precio del Formulario de Oferta y de la misma se ha constatado que no existe variación en atención a que la misma fue trasladada dividiendo los diferentes ítem del mismo y la suma por ítem Precio Unitario representa la totalidad ofertada.

Por último se trae a colación el **Circular DNCP Nº 03/06**, que dice: *"Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas Contratación (UOC), Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado;* ***o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos".***

Al respecto, el plazo a contratar se ha reducido conforme a la finalización del presente ejercicio que va directamente relacionado con la disponibilidad, por lo que se recomienda disminuir el periodo de 8 (Ocho) a 7 (Siete) meses, conforme al siguiente cuadro:

Oferta C & R EXPORT-IMPORT S.R.L.				***Recomendación de Reducción para la Adjudicación (Circular DNCP Nº 03/06)***			
Descripción	***Cantidad (mes)***	***Precio Unitario***	***Precio Total***	***Descripción***	***Cantidad (mes)***	***Precio Unitario***	***Precio Total***
Servicio de limpieza	*8*	*11.065.588*	*88.524.704*	*Servicio de limpieza*	*7*	*11.065.588*	*77.459.116*
Total			***88.524.704***	***Total***			***77.459.116***

5. Recomendación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 02/14 ***"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO",*** se constata que la firma ***C & R EXPORT-IMPORT S.R.L.,*** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por la firma ***C & R EXPORT-IMPORT S.R.L.,*** cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 06/14

1) Adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 02/14 para el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO"**, a la firma ***C & R EXPORT-IMPORT S.R.L,*** por un monto total de ***Gs. 77.459.116 (GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ Y SEIS), IVA incluido,*** por las consideraciones expuestas.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, suscribiendo el presente en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

C.P. Marcelo Miranda Arévalos
Director Administrativo Representante DGAF

Abog. Noelia Beatríz Martínez
Representante Dirección Asuntos Jurídicos

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Contratación Directa Nº 02/14 para la "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	C&R EXP.IMP. S.R.L.	LAYA CONST. S.A.	COMPU COM	CONSER MAR	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	RENOVA S.A.	INDEPENDENCIA COM.e IND S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas							
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompñar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada delpoder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.(NO APLICA)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas							
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
V. Otros documentos.							
a) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta;	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
b) Constancia de inscripción obrero patronal (DTO. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondeintes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Dcreto Nº 580/08.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
c) Lista de un mínimo de 5 (cinco) clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y telefonos para contactos.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
d) Constancias de Cumplimiento de Contratos de limpieza de oficinas anteriores.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
e) Presentación de cómo mínimo 2(dos) contratos y/o facturas por prestación de servicios similares requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramos objeto de esta convocatoria, como mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el rubro a través de contratos o facturas de tabajos realizados o patente comercial.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 02/14 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO"

OFERENTE					C& R EXPORT- IMPORT S.R.L.		COMPUCOM de Jorge Orué Cuevas		LAYA CONSTRUCCIONES S.A.		LIIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYA S.R.L.		RENOVA S.A.		INDEPENDENCIA COM. E IND. S.A.		CONSERMAR de Mariela Molas	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)**	Precio unitario Gs (IVA incluido)**	Precio Total Gs. (IVA incluido)**	Precio unitario Gs. (IVA incluido)**	Precio Total Gs. (IVA incluido)**	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total GS. (IVA incluido)**	Precio unitario Gs. (IVA incluido)Gs.	Precio Total Gs. (IVA incluido)**Gs.
1.1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	8	1.580.798	12.646.384	1.593.467	12.747.736	1.584.192	12.673.536	1.842.538	14.740.304	2.259.816	18.078.528	2.703.781	21.630.251	1.672.780	13.382.240
1.2	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	8	1.580.798	12.646.384	1.593.467	12.747.736	1.584.192	12.673.536	1.850.000	14.800.000	2.259.816	18.078.528	2.703.781	21.630.251	1.672.780	13.382.240
1.3	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	8	1.580.798	12.646.384	1.593.467	12.747.736	1.584.192	12.673.536	1.850.000	14.800.000	2.259.816	18.078.528	2.703.781	21.630.251	1.672.780	13.382.240
1.4	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	8	1.580.798	12.646.384	1.593.467	12.747.736	1.584.192	12.673.536	1.850.000	14.800.000	2.259.816	18.078.528	2.703.781	21.630.251	1.672.780	13.382.240
1.5	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	8	1.580.798	12.646.384	1.593.467	12.747.736	1.584.192	12.673.536	1.850.000	14.800.000	2.259.816	18.078.528	2.703.781	21.630.251	1.672.780	13.382.240
1.6	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	8	1.580.798	12.646.384	1.593.467	12.747.736	1.584.192	12.673.536	1.850.000	14.800.000	2.259.816	18.078.528	1.825.205	14.601.638	1.672.780	13.382.240
1.7	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	8	1.580.800	12.646.400	1.593.467	12.747.736	1.584.194	12.673.552	1.850.000	14.800.000	2.259.816	18.078.528	1.825.205	14.601.638	1.672.780	13.382.240
					TOTAL	**88.524.704**	TOTAL	**89.234.152**	TOTAL	**88.714.768**	TOTAL	**103.540.304**	TOTAL	**126.549.696**	TOTAL	**137.354.531**	TOTAL	**93.675.680**

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

CUADRO ADJUDICATIVO DE OFERTAS
CD Nº 02/14 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OFERENTE					C& R EXPORT- IMPORT S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad (Reducida Circular DNCP Nº 03/06)	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1.1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	7	1.580.798	11.065.586
1.2	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	7	1.580.798	11.065.586
1.3	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	7	1.580.798	11.065.586
1.4	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	7	1.580.798	11.065.586
1.5	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	7	1.580.798	11.065.586
1.6	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	7	1.580.798	11.065.586
1.7	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	7	1.580.800	11.065.600
					TOTAL	77.459.116